

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de resoluciones de reclamaciones previas

Por esta Dirección Provincial se han resuelto reclamaciones previas que no han podido ser notificadas a tenor de lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 1.285, de 27 de noviembre).

Lo que se notifica a los interesados por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiendo que contra el acuerdo adoptado dispone de un plazo de treinta días desde la presente publicación para interponer demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, según lo previsto en el artículo 71.5 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. número 86, de 11 de abril).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el plazo de treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de resoluciones de reclamaciones previas

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	DOMICILIO	LOCALIDAD	RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
Carlos García Laguna	49017010P	C/ Huerta, 30	El Viso de San Juan	Desestimada	02/07/2013
Leonela Yubi Aguilar	X4136139A	C/ Fernando Germán, 28	Valmojado	Desestimada	27/11/2013
Muiad Ismail Musa Ahmad	X7489717C	C/ Pepino, 4 piso 4ºC	Talavera de La Reina	Desestimada	08/01/2014
Rana Kashaf	X5180509N	C/ Las Norias, 4 – 1ºD	Quintanar de La Orden	Desestimada	08/01/2014
Leonida Ioan Rus	Y143338Q	C/ Navajatas, 17	San Martín de Pusa	Desestimada	12/11/2013

Toledo 26 de febrero de 2014.-El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-2107